

**ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.- COSERVICIOS S.A. E.S.P.**

**ACTA DE REUNIÓN No. 013-2025**

Siendo las 3:00 p.m, en la Sala de Juntas de COSERVICIOS S.A. E.S.P. El Doctor Luis David González, Director Asesoría Legal, actuando como secretario técnico del Comité de Contratación de COSERVICIOS S.A. E.S.P., señala que, el comité se hace con ocasión del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA.037-2025**, Objeto: Prestación del servicio de apoyo al componente de aseo, consistente en la recolección y transporte de residuos sólidos generados por las actividades de barrido, batallón Tarqui, grandes superficies, establecimientos comerciales y en puntos estratégicos y/o críticos de la ciudad de Sogamoso.", conforme al manual de contratación, siendo integrado el mismo por las siguientes personas:

José Felipe Chaparro Camargo-Gerente.  
Luis David González Núñez -Director Asesoría Legal.  
Etna Rocío Rincón Camargo-Directora Finanzas y administración.  
Jaime Alberto Rosas Sáenz-direktor Planeación y Desarrollo  
Andrea Ángel Rodríguez- Profesional seguridad y salud en el Trabajo

Invitados:

Henry Mesa Preciado, Director Servicios Integrales de Aseo

**TEMA A TRATAR:**

Toma la palabra el Doctor Luis David, Director de Asesoría Legal, con el fin de verificar, los requisitos técnicos, de seguridad y salud en el trabajo, jurídicos y financieros, de un (1) proponente que se presentó en el proceso 037- 2025, publicado en página, con sus respectivas observaciones y pliego de condiciones cuyo objeto es: **OBJETO:** Prestación del servicio de apoyo al componente de aseo, consistente en la recolección y transporte de residuos sólidos generados por las actividades de barrido, batallón Tarqui, grandes superficies, establecimientos comerciales y en puntos estratégicos y/o críticos de la ciudad de Sogamoso ."

Se aclara que dentro del pliego de condiciones esta descrito,

OFERENTES:

RAZÓN SOCIAL	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	9.524.885		760.152.000.00

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### I. INSCRIPCIÓN DE OFERENTES

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación de Selección Simplificada No. 036- 2025 de **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de apoyo al componente de aseo, consistente en la recolección y transporte de residuos sólidos generados por las actividades de barrido, batallón Tarqui, grandes superficies, establecimientos comerciales y en puntos estratégicos y/o críticos de la ciudad de Sogamoso". se realiza el cierre de la invitación y la apertura de la única propuesta presentada en sobre cerrado que contiene:

<b>Razón Social</b>	<b>Nit/ cedula</b>	<b>Folios</b>	<b>Valor de la propuesta</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	9.524.885	24	\$760.152.000.00

### II. REQUISITOS HABILITANTES

- 1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Representante Legal de la persona Jurídica o el proponente si es persona natural.**

El Dr. Luis David González, Director de Asesoría Legal, comenta que la carta de presentación de la propuesta esta presentada por el representante legal de cada una de las propuestas interesadas en participar en este proceso así:

Igualmente, se le hace entrega de la propuesta a todos y cada uno de los integrantes para que ellos desde su competencia, revisen los documentos anexos a la propuesta y verifiquen lo requisitos habilitantes; una vez revisada la propuesta se logra verificar tal situación anunciada previamente por la DAL, se procede a revisar los documentos exigidos en el pliego de condiciones así:

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<b>SI CUMPLE</b>

- 2. Si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio correspondiente:**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**3. Registro único proponentes RUP:**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

- 4. Cuando el Representante legal de la sociedad no tenga la facultad para contratar en nombre de la sociedad, deberá acreditar copia del acta aprobada por la junta de socios o asamblea respectiva, en la que conste que ha sido facultado para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser adjudicado**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

- 5. Certificación de los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, y los parafiscales en el caso que aplique, expedida por Revisoría Fiscal o Contador en el evento de tratarse de ser persona jurídica, de no ser el caso el Representante legal; si es persona natural allegar la constancia de pago de los aportes a sistemas de seguridad social integral.**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**7. Registro único Tributaria -RUT**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<i>SI CUMPLE</i>

**8. Presentar certificado de antecedentes disciplinarios vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural.**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<i>SI CUMPLE</i>

**9. Presentar certificado de antecedentes fiscales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<i>SI CUMPLE</i>

**10. Certificado de antecedentes penales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural**

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
-----------------	---------------------

**11. Garantía de seriedad de la oferta con su recibo de pago.** La cual deberá ser expedida por una compañía de seguros debidamente vigilada por la superintendencia financiera de Colombia., por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor ofertado del objeto a contratar y una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso de contratación.

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>JORGE ENRIQUE RINCON MORENO</b>	<i>SI CUMPLE</i>



## 12. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
JORGE ENRIQUE RINCON MORENO	SI CUMPLE

## 13. PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de la propuesta es de: **SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$760.152.000.00)**, incluido todos los impuestos (municipales, departamentales y de orden nacional) a que haya lugar. Para establecer el costo se utilizó el método del análisis de precios unitarios, de COSERVICIOS S.A. ESP. y se consultó precios de lista de mercado. Sin embargo, los proponentes deberán presentar sus APU y si durante el desarrollo del objeto del contrato aparecen otros APU, se deberán elaborar y aprobar por la supervisión del contrato:



Sogamoso, 05 de diciembre de 2025

Señores:

COMPÀNIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A.E.S.P  
Sogamoso - Boyacá  
E. S. M.

REF.: Cotización

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL COMPONENTE DE ASEO, CONSISTENTE EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO BATALON TARQUI, GRANDES SUPERFICIES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, Y PUNTOS ESTRATEGICOS Y/O CRITICOS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO".

Cordial saludo,

El suscripto JORGE ENRIQUE RINCON MORENO, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Sogamoso, identificado con la cedula de ciudadanía No 9.524.885, en mi calidad de representante legal de MAYCARAUTOS identificada con Nit 9524885-3 Por medio de la presente me permito presentar cotización para el objeto de la referencia de acuerdo con las siguientes especificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ALQUILER DE VOLQUETA DOS EJES (TIPO DOBLETROQUE) PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PROVENIENTES DEL BARRIDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, CON DISPOSICION FINAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA	DIA	1	\$ 1.116.969	\$ 1.116.969
2	OPERARIOS PARA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL	OPERARIOS	4	\$ 105.000	\$ 420.000
3	CONDUCTOR CAMION DOS EJES	DIA	1	\$140.000	\$ 140.000
4	DOTACIONES Y EPIS	DIA	1	\$ 133.000	\$ 133.000
SUMA COSTO DIRECTO					\$ 1.809.969
ADMINISTRACION					10% \$ 180.999
IMPREVISTOS					1% \$ 18.100
UTILIDAD					3% \$ 54.300
IVA SOBRE AIU					19% \$ 48.146
COSTOS INDIRECTOS					\$ 301.544
VALOR TOTAL DIA					\$2.111.533
VALOR TOTAL MES 30 DIAS					\$ 63.346.000
VALOR TOTAL 12 MESES					\$ 760.182.000

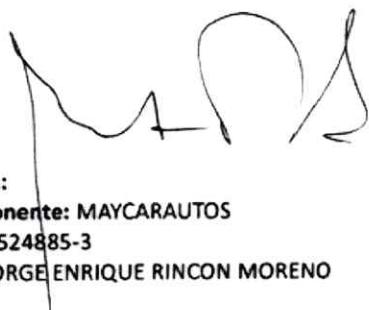
**VALOR TOTAL:** Setecientos sesenta millones ciento cincuenta y dos mil pesos (\$760.152.000) valor total cotización a 12 meses.

Sesenta y tres millones trescientos cuarenta y seis mil pesos (\$63.346.000) valor de cotización mensual 30 días.



El valor indicado anteriormente incluye descuentos y todos los costos en los cuales se debe incurrir para cumplir a cabalidad el objeto contractual, esta cotización incluye impuestos y estampillas.

Atentamente,



Firma:

Proponente: MAYCARAUTOS

Nit. 9524885-3

R/L JORGE ENRIQUE RINCON MORENO

Al revisar la propuesta, se logra identificar que el proponente "**JORGE ENRIQUE RINCON MORENO**", oferta un valor en suma de dinero de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$760.152.000.00)**

Una vez revisada la propuesta hecha al proceso, comenta el doctor Luis David, que, si alguno de los integrantes tiene alguna observación técnica económica o jurídica, cumpliendo con los requisitos del pliego de condiciones.

Se deja como observación de la Profesional de Seguridad y salud en el Trabajo que se debe dar **Cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

*...El contratista deberá cumplir estrictamente con toda la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST- aplicable a la prestación del servicio de apoyo al componente de aseo, consistente en la recolección y transporte de residuos sólidos.*

*Adicionalmente, será obligación del contratista implementar, mantener y evidenciar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecidos en la Resolución 0312 de 2019...*

Revisados los documentos se constata que el proponente cumple con los requisitos, técnicos, económicos habilitantes, de seguridad y salud en el trabajo, dejando las recomendaciones

respectivas, el comité vota dejando a consideración si se recomienda o no contratar a el señor JORGE ENRIQUE RINCON MORENO, con cedula 9.524.885.3, para ejecutar el contrato de cuyo objeto es: Prestación del servicio de apoyo al componente de aseo, consistente en la recolección y transporte de residuos sólidos generados por las actividades de barrido, batallón Tarqui, grandes superficies, establecimientos comerciales y en puntos estratégicos y/o críticos de la ciudad de Sogamoso, siendo la votación así:

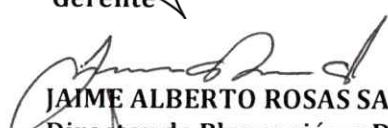
Luis David González Núñez - Director Asesoría Legal. **SI**  
Etna Rocío Rincón Camargo- Directora Finanzas y administración. **SI**  
Jaime Alberto Rosas Sáenz- Director Planeación y Desarrollo. **SI**  
Andrea Ángel Rodríguez- Profesional seguridad y salud en el Trabajo. **SI**  
Henry Mesa Preciado, Director Servicios integrales de Aseo. **SI**

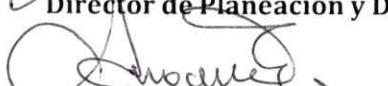
Por lo anterior, una vez revisados los documentos atrás mencionados, se logra verificar que la propuesta va con ocasión al objeto a contratar por lo que no hay ningún tipo de objeción frente a la propuesta, sin embargo, debe dejarse expresa constancia en acta de Comité de Contratación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación dicha votación para que no se presenten errores contractuales o de ejecución a futuro.

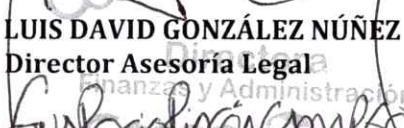
Se deja expresa constancia de la firma de la presente acta por todos los miembros del Comité de Contratación e invitados, siendo las 3:50 p.m. del día 9 de diciembre de 2025, así como, que este documento se elevará como **INFORME DE EVALUACIÓN** el cual será publicado por parte del secretario del Comité de Contratación (Dirección de Asesoría Legal) en la página web de COSERVICIOS S.A. E.S.P. conforme al pliego de condiciones del proceso en cuestión.

Firman los integrantes del Comité con voz y voto.

  
**JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO**  
Gerente

  
**JAIME ALBERTO ROSAS SAENZ**  
Director de Planeación y Desarrollo

  
**ANDREA ANGEL RODRIGUEZ**  
Profesional seguridad y salud en el Trabajo

  
**LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ**  
Director Asesoría Legal  
  
**ETNA ROCIO RINCON CAMARGO**  
Directora Financiera y Administración

**INVITADOS (Vbo):**

**HENRY MESA PRECIADO**  
Director Servicios Integrales de Aseo